

REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
 SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL, DIVISION  
ARICA

REPUBLICA DE CHILE  
 PRESIDENCIA  
 REGISTRO Y ARCHIVO  
 NR. **93/17462**  
 A: 27 AGO 93

<input checked="" type="checkbox"/> I.P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.
<input checked="" type="checkbox"/> C.B.E.	<input type="checkbox"/> M.L.P.
<input type="checkbox"/> M.T.O.	<input type="checkbox"/> EDEC
<input type="checkbox"/> M.Z.C.	

ORD.: N° 056 / 93 D.P.A.  
 MAT.: Adjunta documento recibido.

ARICA, 26 de Agosto de 1993.

De : Manuel Pinto Cortez, Director Provincial de la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno.

A : Excelentísimo Señor Presidente de la República.  
 Don Patricio Aylwin Azócar.  
Santiago. -

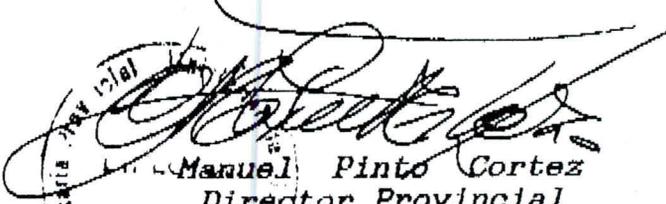
**ARCHIVO**

Adjunto al presente oficio la carta que la A. G. Agropecuaria de la Provincia de Parinacota dirige a S.E. y en la que solicitan que se les autorice un cupo adicional para que los ganaderos puedan comercializar sus camélidos directamente con los compradores extranjeros.

Esta solicitud la reiteran, pues según han manifestado, les urge una determinación positiva en este sentido puesto que en los primeros días del mes de Septiembre llegará a la zona un comprador extranjero interesado en adquirir directamente ganado a sus propietarios del altiplano en un valor, a los menos, cuatro veces superior al que le ofertan los exportadores intermediarios.

Esta Asociación Gremial registra domicilio en Arica en el pasaje Alejandro Flores N° 2314, Villa Chapiquiña, Fono-Fax: 0 58- 22 56 64.

Atentamente

  
 Manuel Pinto Cortez  
 Director Provincial  
 Secretaría Regional Ministerial  
 de Gobierno.  
 Arica

Arica, 26 de Agosto de 1993

EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
PRESENTE

---

De nuestra más alta consideración:

Los suscritos más abajo firmantes, dirigentes de la ASOCIACION GREMIAL AGROPECUARIA DE LA PROVINCIA DE PARINACOTA, saludamos muy atentamente al Sr. Presidente y venimos respetuosamente a exponer y solicitar lo siguiente:

Desde hace más de 2 años a esta parte los ganaderos de la Provincia de Parinacota agrupados en la Asociación Gremial antes señalada, venimos solicitando y padeciendo serias necesidades sociales y económicas y tramitando en distintas oficinas de los diversos SEREMIS, una exportación paralela y especial, no habiendo recibido ninguna respuesta favorable a nuestra petición. Por otra parte, el ganado camélido (Alpacas y Llamas), del cual emana nuestra subsistencia diaria, está siendo muy mal pagado, ya sea cuando se lleva al Matadero para su faenamiento o cuando es vendido a los señores exportadores o intermediarios. Por último el abismante contrabando de ganado traído desde el Perú y Bolivia, agudiza más aún las necesidades socio-económicas de este sector, sin agregar a esto la grave situación que nos provocó la última nevazón acaecida en la zona, dado que tenemos una gran cantidad de animales muertos y otros a punto de morir.

Señor Presidente, queremos plantearle a Ud., que las resoluciones del SAG no se estarían cumpliendo a cabalidad por los señores exportadores y quisierámos solicitarle que Ud. analice este grave problema. Lo hemos conversado también con el Sr. Ministro, don Agustín Figueroa para la exportación directa y especial sin intermediarios, lo que solucionaría en definitiva esta caótica situación. El Sr. Figueroa sólo nos ha cambiado las reglas del juego, sin recibir ninguna respuesta favorable.

Como dirigentes gremiales y de acuerdo a los antecedentes que obran en nuestro poder, los exportadores no nos están comprando nuestros animales, más bien están adquiriendo ganado de contrabando (peruano y boliviano), y por lo tanto, cada día es más incierta, desesperante y agobiante la mantención de nuestro grupo familiar, los que hacemos patria en este alejado e inhóspito rincón del Altiplano de nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto, y dado que es Ud. la máxima autoridad del país, quisiéramos solicitarle con todo respeto, nos remita a ninguna de las entidades ya mencionadas, puesto que definitivamente no nos han dado ninguna solución, y, precisamente en estos momentos se nos presenta la oportunidad de un importante y potencial comprador, el que nos comprararía

alrededor 700 cámelidos, evitando con esto una pérdida mayor de nuestros animales sobrevivientes. Somos 345 Asociados y sólo podemos vender 2 animales por asociado, en circunstancias que un exportador vende 300 animales al exterior sin ninguna limitación y con millonarias ganancias, y nosotros dueños del recurso, nos discriminan y limitan nuestra venta. Estos hechos tan agravantes los podemos comprobar con documentos que obran en nuestro poder.

De ser posible, Sr. Presidente, quisiéramos tener una entrevista personal con Ud., y así podremos aclarar más aún la situación que nos aqueja y aflige. Hemos pensado que ésta es la única oportunidad que tendremos de dirigirnos a su persona, por lo que es muy importante su resolución.

Sin otro particular, agradeciendo infinitamente la atención que le de a la presente y muy pendiente de su gestión, le saludan atentamente,

ASOCIACION GREMIAL AGROPECUARIA  
DE LA PROVINCIA DE PARINACOTA



EDUARDO BLANCO MORALES  
Presidente



ANGEL VILLANUEVA SARCO  
Tesorero

ASOCIACION GREMIAL AGROPECUARIA  
PROVINCIA PARINACOTA  
E. J. 2003 - 10 - 10 - 90

ARCHIVO

93/17462.

Arica, 26 de Agosto de 1993

EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
PRESENTE

---

De nuestra más alta consideración:

Los suscritos más abajo firmantes, dirigentes de la ASOCIACION GREMIAL AGROPECUARIA DE LA PROVINCIA DE PARINACOTA, saludamos muy atentamente al Sr. Presidente y venimos respetuosamente a exponer y solicitar lo siguiente:

Desde hace más de 2 años a esta parte los ganaderos de la Provincia de Parinacota agrupados en la Asociación Gremial antes señalada, venimos solicitando y padeciendo serias necesidades sociales y económicas y tramitando en distintas oficinas de los diversos SEREMIS, una exportación paralela y especial, no habiendo recibido ninguna respuesta favorable a nuestra petición. Por otra parte, el ganado camélido (Alpacas y Llamas), del cual emana nuestra subsistencia diaria, está siendo muy mal pagado, ya sea cuando se lleva al Matadero para su faenamiento o cuando es vendido a los señores exportadores o intermediarios. Por último el abismante contrabando de ganado traído desde el Perú y Bolivia, agudiza más aún las necesidades socio-económicas de este sector, sin agregar a esto la grave situación que nos provcó la última nevazón acaecida en la zona, dado que tenemos una gran cantidad de animales muertos y otros a punto de morir.

Señor Presidente, queremos plantearle a Ud., que las resoluciones del SAG no se estarían cumpliendo a cabalidad por los señores exportadores y quisierámos solicitarle que Ud. analice este grave problema. Lo hemos conversado también con el Sr. Ministro, don Agustín Figueroa para la exportación directa y especial sin intermediarios, lo que solucionaría en definitiva esta caótica situación. El Sr. Figueroa sólo nos ha cambiado las reglas del juego, sin recibir ninguna respuesta favorable.

Como dirigentes gremiales y de acuerdo a los antecedentes que obran en nuestro poder, los exportadores no nos están comprando nuestros animales, más bien están adquiriendo ganado de contrabando (peruano y boliviano), y por lo tanto, cada día es más incierta, desesperante y agobiante la mantención de nuestro grupo familiar, los que hacemos patria en este alejado e inhóspito rincón del Altiplano de nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto, y dado que es Ud. la máxima autoridad del país, quisiéramos solicitarle con todo respeto, nos remita a ninguna de las entidades ya mencionadas, puesto que definitivamente no nos han dado ninguna solución, y, precisamente en estos momentos se nos presenta la oportunidad de un importante y potencial comprador, el que nos compraría

alrededor 700 cámelidos, evitando con esto una pérdida mayor de nuestros animales sobrevivientes. Somos 345 Asociados y sólo podemos vender 2 animales por asociado, en circunstancias que un exportador vende 300 animales al exterior sin ninguna limitación y con millonarias ganancias, y nosotros dueños del recurso, nos discriminan y limitan nuestra venta. Estos hechos tan agravantes los podemos comprobar con documentos que obran en nuestro poder.

De ser posible, Sr. Presidente, quisiéramos tener una entrevista personal con Ud., y así podremos aclarar más aún la situación que nos aqueja y aflige. Hemos pensado que ésta es la única oportunidad que tendremos de dirigirnos a su persona, por lo que es muy importante su resolución.

Sin otro particular, agradeciendo infinitamente la atención que le de a la presente y muy pendiente de su gestión, le saludan atentamente,

**ASOCIACION GREMIAL AGROPECUARIA  
DE LA PROVINCIA DE PARINACOTA**



**EDUARDO BLANCO MORALES**  
Presidente



**ANGEL VILLANUEVA SARCO**  
Tesorero

**ASOCIACION GREMIAL AGROPECUARIA  
PROVINCIA PARINACOTA  
P. J. 2093 - 10 - 10 - 90**

- c.c.: - Sr. Subsecretario del Interior  
Don Enrique Correa  
- Sr. Subsecretario de Agricultura  
Don Maximiliano Cox  
- Sr. Intendente de la Primera Región  
Don Marco Antonio Castro Bernar  
- Sr. Gobernador de la Provincia de Parinacota  
Don Máximo Cayo Villarroel  
- Sr. Director Servicio Agrícola y Ganadero Arica  
- Sr. SEREMI de Agricultura  
Don Héctor Vargas



ARCHIVO

CBE 93/17462

Señor  
Eduardo Blanco Morales  
Asociación Gremial Agropecuaria  
Provincia de Parinacota  
Presente

*De mi consideración:*

*Por la presente acuso recibo de su petición de audiencia con S.E. el Presidente de la República, para la directiva de la Asociación que usted preside.*

*Por especial encargo de S.E., debo comunicarle que no le es posible recibirlo personalmente, pero que considerando importante conocer sus inquietudes y planteamientos, estos se le han remitido, para su oportuna acogida, al Sr. Maximiliano Cox B., Subsecretario de Agricultura quien tiene bajo su ámbito de responsabilidades los temas que a usted le preocupan.*

*Sin otro particular, le saluda atentamente,*

  
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

Santiago, Agosto 31 de 1993.

CBE/mpd



CBE 93/17462

Señor  
Maximiliano Cox B.  
Subsecretario de Agricultura  
*Presente*

*De mi consideración:*

*Hemos recibido una petición de audiencia a S.E. el Presidente de la República de los dirigentes de la Asociación Gremial Agropecuaria de la Provincia de Parinacota.*

*Dado que el Presidente no puede atender esta solicitud y que ella se relaciona con asuntos que competen a su área de trabajo, me ha solicitado que le remita a usted los antecedentes para su oportuna atención.*

*Sin otro particular, le saluda atentamente,*

  
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

Santiago, Agosto 31 de 1993.

CBE/mpd

EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE LA REPUBLICA  
DON PATRICIO ALYWIN AZOCAR  
PRESENTE

*Patricio Azocar*